RADICADO: 08001315300420190023300
PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: MARIA DEL ROSARIO BARRAGAN PEINADO
DEMANDADO: GLORIA ESTHER MARTINEZ CHARRIS y Otros

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA, DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS **($8.200.000.00),** en favor del demandado GILBERTO MARTINEZ CHARRIS, a cargo de MARIA DEL ROSARIO BARRAGAN PEINADO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JAVIER VELASQUEZ
JUEZ

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **930b0e8589c78d97b3feb895266aa144ff311c6a64597e5526d6e830aa8c5a5f**
Documento generado en 02/02/2024 08:04:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

C.V.